

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico				Número telefónico
Crnl. (B) Dr. Eber Arroyo Jurado Msc.	Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito	<a href="mailto:comandancia@bomberosquito.gob.ec">comandancia@bomberosquito.gob.ec</a>				(02) 3953-700 EXTENSIÓN 1008
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Cap. (B) Esteban Cárdenas DIRECTOR DE OPERACIONES	Veintimilla E5-66 y Reina Victoria (La Mariscal)	(02) 3953-700	1901	"NO APLICA", porque no se dispone.	<a href="mailto:ecardenas@bomberosquito.gob.ec">ecardenas@bomberosquito.gob.ec</a>	DELEGACIÓN DE LA AUTORIDAD
Cap. (B) Jorge Almeida JEFE DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	Veintimilla E5-66 y Reina Victoria (La Mariscal)	(02) 3953-700	1931	"NO APLICA", porque no se dispone.	<a href="mailto:jalmeida@bomberosquito.gob.ec">jalmeida@bomberosquito.gob.ec</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		28/02/2019				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		COMANDANTE GENERAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		CRNL. (B) DR. EBER ARROYO JURADO MSC.				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		<a href="mailto:comandancia@bomberosquito.gob.ec">comandancia@bomberosquito.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 3953-700 EXTENSIÓN 1008				